



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 24/25

(Convocatoria 25/26)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico (2023)	
ID Ministerio	4312183
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/escuela-tecnica-superior-de-arquitectura
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-arquitectura-y-patrimonio-0
Convocatoria RA1	2015/16
Convocatoria RA2	2019/20
Convocatoria RA3	2025/26
Centro o Centros donde se imparte	E.T.S. de Arquitectura

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

El principal medio de difusión de la información sobre el Título son la página web de la Universidad en cuanto página web institucional del título <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-arquitectura-y-patrimonio-0>, la página del Centro (ETS Arquitectura) y la específica del Máster (MARPH), donde se contienen datos sobre el calendario, la organización docente, las actividades formativas, los trámites administrativos, etc.

Se mantiene actualizada regularmente la IPD de todos los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla (en adelante US) que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento, Acreditación y Calidad de los Títulos (<https://at.us.es/>) y se supervisa regularmente la vinculación con la información publicada en la ETSA <https://etsa.us.es/> y la web específica del título <https://master.us.es/marph/>.

La web del título cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto: Denominación completa del título en castellano; modalidad de enseñanza (presencial); número total de créditos; idioma de impartición; número de plazas ofertadas, requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes; criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; perfiles de ingreso.

La web del título (ver evidencia 1), cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (obligatoria, optativa, información sobre los TFM; organización temporal; descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina; descripción de los perfiles básicos del profesorado.

La web específica del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tienen como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes. Asimismo muestra sus particularidades que lo diferencian de otros estudios de máster oficial, pues lleva a cabo su docencia teórica y práctica en estrecho contacto con instituciones como el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y el Patronato de la Alhambra y el Generalife, en cuyas instalaciones se imparte en su totalidad. La personalidad adquirida por el título, tras seis ediciones como título propio y diecinueve ediciones como título oficial (tres ediciones con autorización y dieciséis ediciones una vez verificado), se plasma en el Dossier informativo accesible en la web específica del título.

La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La página web del título recoge los resultados anuales de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores).

La web del título recoge los principales datos y resultados anuales de dicho título: oferta y demanda

académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad, en el apartado de Datos del título, Sistema de garantía de calidad, Resultados del título.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, versión 5 aprobada en Consejo de Gobierno del 21 de diciembre de 2016 de la Universidad de Sevilla, donde figuran los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. La página web del título da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado.

La página web del título da acceso a la Memoria de Verificación, informe de Verificación y Modificación y a los informes de seguimiento y los dos informes de renovación de la acreditación elaborados por la Agencia hasta la fecha.

De manera complementaria, el Centro ha avanzado en la implantación del nuevo Sistema de Garantía de Calidad "IMPLANTA", alineando sus objetivos específicos con la política de calidad de la Universidad de Sevilla y reforzando así el compromiso institucional con la mejora continua. El Centro ha obtenido la certificación del Sistema de Garantía de Calidad, en el marco del programa IMPLANTA de ACCUA, encontrándose en el tramo final del proceso de aprobación. Véase:
<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>

La página web del título da acceso al plan de mejora de la titulación. En el periodo 2019/20 a 2024/25 se observa que la satisfacción del alumnado con el título experimentó un descenso con la pandemia, siguiendo en los últimos años los más altos valores de todo el periodo. En los últimos años se observan valores máximos en la satisfacción de egresados y en los empleadores resulta más oscilante en los años de los que se disponen datos. El profesorado ha visto crecer su nivel de satisfacción, particularmente en dos de los tres últimos años y el personal de apoyo mantiene con pequeñas oscilaciones valores elevados en todo el periodo.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

El sistema general para medir la satisfacción con el título es encuestar mediante procedimiento llevado a cabo anualmente por la Universidad, a través de encuestas on-line a estudiantes y profesorado. En esas encuestas figuran algunas preguntas en relación con la información relativa al título y por las respuestas de estudiantes y profesores es satisfactoria. Se ha producido la máxima valoración en dos de los tres últimos años en la satisfacción de los profesores (tras oscilaciones propias del periodo de pandemia) y se mantienen en los dos últimos años los más altos valores respecto a los datos disponibles del periodo en cuanto al grado de satisfacción de estudiantes. (Ver evidencia 2).

EVIDENCIAS

- 1.- Página web del título
- Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-arquitectura-y-patrimonio-0>

- Página web del Centro

<https://www.us.es/centros/escuela-tecnica-superior-de-arquitectura>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI2MDEwODA3NTAucGRm>

- Ver análisis de indicadores apartado 1.4

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

En el SIGC se especifica: las personas responsables del SIGC y de cada uno de los procedimientos, la política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título, el manual de calidad o manual de procedimientos y el cuadro de mando.

El SGC contempla su reglamento y/o normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos.

Los responsables del SIGC son: a nivel de Centro, la Junta de Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del mismo; a nivel de Universidad, la Comisión de Garantía de Calidad delegada del Consejo de Gobierno de la US y la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la US.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro actúa según la normativa que le es propia, recibe la información que genera el SGC y la documentación que aporta la CGCT, analiza los resultados y toma decisiones que contribuye a la mejora de la calidad del Título o propone las mejoras, según el caso.

Las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro permiten llevar a cabo el seguimiento de la calidad a través de las acciones contempladas en el Manual de Garantía de la Calidad de los Títulos de la US.

El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental.

Las actas de dichas reuniones están disponibles en la web del Centro.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI1MDkzMDEyMzMucGRm>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del Centro

https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/OBJETIVOS%20ESTRAT%C3%89GICOS%20CENTROS_Aprobado%20en%20JC%2020%20Diciembre%202022.pdf

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI1MDkzMDEyMzMucGRm>

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad

<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>

7.- Cuadro de mando.

- Cuadro de mando de Indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI1MTEyODA4NTcucGRm>

8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI1MDkzMDEyMzMucGRm>

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

En el Manual de Garantía de la Calidad de los Títulos de la US se establecen los procedimientos y las herramientas a través de las cuales llevar a cabo el análisis de las variables relevantes para asegurar la calidad de la formación proporcionada por los títulos.

Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida.

El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.

El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.

El Centro por su parte ha adaptado lo que le corresponde llevar a cabo a través de un mapa de los procesos a desarrollar. Los indicadores de cada uno de esos procedimientos son objeto de estudio anual por parte de la CGC del Centro a través de la aplicación LOGROS (gestor documental o plataforma interna de gestión de la documentación), con el fin de establecer posteriormente el correspondiente Plan de Mejora. Tener disponible el histórico de esos indicadores permite conocer la evolución de los mismos y acordar las acciones conducentes a su mejora.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI1MDkzMDEyMzMucGRm>

10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa.

- Manual del SGCC que Incluye el mapa de procesos

https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Manual%20del%20Sistema%20de%20Garantia%20de%20Calidad%20del%20Centro_ETSA_.pdf

11.- Procedimiento de extinción del título.

- Procedimiento de extinción del título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI1MDkzMDEyMzMucGRm>

12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.

- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales

<https://logros.us.es/generaPDFproceso.php?ca=916>

13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.

- NO APLICA

14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- NO APLICA

15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El SGC se está utilizando; recoge y contribuye al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del Título e identifica mejoras sobre:

- Los resultados del título, a través de los indicadores con los que cuenta, desagregados atendiendo a las características del Título. Asimismo esta información se analiza teniendo en cuenta también la tendencia de dichos indicadores con respecto al resto de Títulos que se imparten en el centro. Se cuenta para ello con un evolutivo de indicadores, como se puede ver en el cuadro de mando de la Evidencia 7.

- La satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantado, egresados, profesorado, PAS y otros colectivos implicados en el Título) es objeto de un procedimiento concreto dentro del SGC.

El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI1MDkzMDEyMzMucGRm>

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI2MDEwODEwMDkucGRm>

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI2MDEwODEwMDkucGRm>

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación.

Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.

El plan de mejora contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos.

Las acciones de mejora tienen un seguimiento y se alcanza la consecución de los objetivos inicialmente planteados.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI1MDkzMDEyMzMucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M219_planmejora.pdf

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI1MDkzMDEyMzMucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Plan de Mejora (19_20)

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6439>

- Plan de mejora (20_21)

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6874>

- Plan de mejora (21_22)

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7475>

- Plan de Mejora (22_23)

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8023>

- Plan de Mejora (23_24)

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8218>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe de verificación

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IV/M219_infverif.pdf

- Modificación 15

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M219_mod_2015_0.pdf

- Informe de seguimiento 2022_23

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2022_M219_infdeva.pdf

- Informe de Renovación de Acreditación

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IF/2019_M219_infinaldeva.pdf

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

Conforme a lo establecido en la memoria de verificación del título, el programa formativo responde al Plan de Estudios ahí establecido, para el cual están aprobados los programas correspondientes y los proyectos docentes de cada una de las asignaturas que se elaboran y aprueban cada curso por el Consejo de Departamento que corresponda con el coordinador respectivo de la asignatura.

El mismo procedimiento se utiliza para modificar, en su caso, los programas, cuando así es conveniente para su mejora.

El actual plan de estudios del Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico (MARPH) se compone de seis módulos que incluyen nueve asignaturas, de las que se deben cursar ocho, haciendo un total de 60 créditos ECTS. La Planificación y Estructura de las Enseñanzas aparecen reflejadas en el apartado 5 de la correspondiente Memoria de Verificación. Como puede observarse, el MARPH consta de 60 ECTS repartidos entre “materias obligatorias” (40 ECTS), “materias optativas” (10 ECTS) y “Trabajo Fin de Máster” (10 ECTS).

El Máster comprende:

- Seis asignaturas obligatorias dentro de cuatro módulos de desarrollo eminentemente teórico y práctico
- 1 asignatura optativa de una oferta de dos, una con orientación profesional de intervención y la otra con orientación investigadora, conformando un módulo de carácter práctico
- 1 asignatura obligatoria práctica de realización del TFM.

En 2023 la Universidad de Sevilla procedió a recodificar las asignaturas, para el curso 2023/2024, adaptando las optativas al carácter previsto en la Modificación de la Memoria verificada, desvinculándolas del TFM. Por ello, los estudiantes de continuación de estudios, con matrícula en cursos previos vieron adaptado su expediente académico como de nuevo ingreso.

La Universidad de Sevilla, el Centro y el título han atendido a las recomendaciones y aspectos de mejora planteados en los informes de renovación de la acreditación (2020) y de seguimiento de ACCUA (2024). Así, los generales relativos a la Información Pública Disponible y el SGC, la publicación en la web institucional de la versión consolidada de la Memoria verificada del título, información pormenorizada del profesorado, y por parte del Centro y el título medidas tendentes a incrementar las respuestas de las encuestas (en proceso de mejora permanente).

Respecto al seguimiento de la tasa laboral, se ha constatado un notable incremento en el periodo analizado de la participación de egresados en puestos de responsabilidad dentro de las Administraciones e Instituciones del Patrimonio Histórico y Cultural, así como en la esfera universitaria, cualificando la empleabilidad de los egresados.

Se ha corroborado que las medidas tendentes a mejorar el número de TFM presentados y la mejora de la tasa de graduación, solicitadas en el informe de la renovación de la acreditación son eficaces y que se mantienen en permanente observación.

Todo ello actualiza mediante revisiones constantes las características del título y su gestión.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA). - Ver evidencia 23
25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA). - Ver evidencia 23
26.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA). - Ver evidencia 23
27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA). - Ver evidencia 23
28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Actas Comisión de Garantía de Calidad https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion
29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Guías docentes https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

La modalidad de impartición se corresponde con la Memoria verificada y modificada. Pasada la pandemia del Covid, durante la cual la docencia fue on-line a través de la plataforma disponible al efecto en la US, por aplicación del Plan de Contingencia, se ha vuelto a tener la docencia completamente presencial en todos los Módulos, tal como está establecido en el programa formativo del Título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA). - Ver evidencia 23
31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA). - Ver evidencia 23
32.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA). - Ver evidencia 23
33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA). - Ver evidencia 23
34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Ver evidencia 28
35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Ver evidencia 29

3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

- La Comisión Académica del Título recibe a través del coordinador y examina en cada caso las solicitudes de reconocimiento de créditos, y hace la propuesta correspondiente a la Secretaría del Centro.

El procedimiento de reconocimiento de 50 ECTS para estudiantes que cursaron el título en su versión previa como título propio está recogido en la Memoria de Verificación modificada y se realiza directamente por la

Secretaría del Centro.

- Los procesos de gestión de los TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Se encuentran establecidos en un Procedimiento. Al comienzo de cada curso académico, vistas las propuestas de temas a desarrollar presentadas por los estudiantes en el procedimiento de preinscripción de TFM, se procede a abrir el plazo del procedimiento de posterior inscripción de TFM con tema y acuerdo de tutorización propuesto. Se valida por la Comisión Académica y posteriormente se hace un seguimiento de la marcha de los TFM para asegurar que se cumplen los objetivos docentes de cada uno de los trabajos, a través de sesiones de crítica en las que participan el alumnado y los tutores.

El desarrollo del protocolo de Inscripción y gestión consta en el documento correspondiente de la evidencia 38, donde se incluyen los documentos de formalización. En la evidencia 126 constan documentos relativos a las características del documento de TFM a presentar, así como su consideración en el Programa que desarrolla lo previsto en la Memoria verificada.

El recorrido de la realización del TFM se sintetiza en: <https://master.us.es/marph/realizaci%c3%b3n.html>

Entregados los TFM en las distintas convocatorias a través de la Secretaría del Centro, la Comisión Académica procede a nombrar las comisiones evaluadoras de cada uno de ellos y a establecer el calendario correspondiente para su presentación y defensa en el acto público que corresponda.

Todo ello conforme al Reglamento de Fin de Estudios vigente en el Centro:

https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Docencia/Grado/Fin%20de%20Grado/Normativa_TFE_Arquitectura.pdf.

- Existen unas Normas de permanencia de la US, conforme a las cuales se opera en el Título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI1MTAwMTEzMzAucGRm>

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI1MTIwMTE0MDUucGRm>

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- 38.1-Normativa sobre Trabajos Fin de Estudios de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI2MDEwODA4NDkucGRm>

- 38.2-Preinscripción del TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI2MDEwODA5NDAucGRm>

- 38.3-Inscripción del TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI2MDEwODA5NDAucGRm>

- 38.4-Acuerdo de Tutorización del TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI2MDEwODA4NTYucGRm>

- 38.5-Protocolo de Inscripción y gestión del TFM

https://master.us.es/marph/assets/tfm_inscripción_tutores.pdf

39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa. - No aplica
40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado. - No aplica
41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos. - No aplica
42.- Normas de permanencia. - Normas de permanencia https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI1MTAwMTEzMzAucGRm

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma donde se preconiza el carácter interdisciplinar de la diversidad de acciones propias del trabajo patrimonial, que en sí mismo es un hecho transdisciplinar.

El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.

Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso aseguran la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.

El tamaño del grupo es adecuado, con un máximo de 51, para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada, asegurando la multidisciplinariedad del mismo. En la evidencia 45 se observa la dimensión del grupo en el último curso 2024/25 y los tamaños de los grupos en las asignaturas en las que se establece.

Las cifras han sido proporcionalmente estables en el resto del periodo analizado, con mejoras en TFM que había alcanzado cifras más elevadas años atrás por estudiantes pendientes de su entrega.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión. - Perfil de ingreso y criterios de admisión https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI1MTAwMTEzMzAucGRm
44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia. - No aplica
45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). - Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI1MDkzMzA5MzYucGRm
46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados). - No aplica

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- 47.Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI1MTAyODEyMDYucGRm>

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

Se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, equipo de coordinación, coordinador/a de asignatura, etc.).

La coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación. Se evidencian los mecanismos de coordinación empleados en la IPD. La enseñanza de taller desarrolla sesiones de coordinación, presentación y crítica que se publican en los correspondientes cronogramas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Procedimiento de coordinación horizontal y vertical del Plan de Estudios

https://master.us.es/marph/assets/6_1_coordinación_máster_arquitectura_patrimoniohistórico.pdf

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- No aplica

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

El título no se corresponde con los casos contemplados en este apartado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- No aplica

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- No aplica

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- No aplica
53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas. - No aplica
54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021. - No aplica
55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título. - No aplica
56.- Acta de la comisión de Calidad. - Acta de la comisión de Calidad https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con su posterior modificación. Dependiendo de la asignatura se distribuyen diversas áreas de conocimiento, participando profesores de las mismas, procedentes de cuatro centros de la Universidad de Sevilla (ETS Arquitectura, Facultad de Geografía e Historia, Facultad de Bellas Artes y ETS de Ingeniería de Edificación) que aseguran la multidisciplinariedad comprometida por este título de carácter patrimonial ante las administraciones culturales. Pueden consultarse en la evidencia 126.2.

Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada según se desprende de la evidencia 57.1 (asimismo contenida en la evidencia 126.2). De los docentes de la US 41 son doctoras/es y solamente 1 es no doctor.

Es significativo el número de profesores con sexenios de investigación, con una relevante cantidad profesorado que posee reconocidos de 6 a 3 sexenios.

El profesorado colaborador externo proveniente de otras universidades o centros de investigación y mediante los convenios establecidos con la Administración cultural autonómica (para el convenio vigente con el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico véase evidencia 57.4) se corresponde a lo así indicado en la memoria verificada y su vinculación aparece dentro de la evidencia 57.3. Su aportación refuerza el carácter de los talleres interdisciplinares coparticipando con los docentes de la US. En la evidencia 57.1 para el profesorado externo a la Universidad de Sevilla, dado su carácter, no constan algunos datos de ellos, lógicamente, como adscripción a un área de conocimiento, título de doctor/a, dedicación, etc.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1-Información sobre profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI1MTAyODE1MDcucGRm>

- 57.2-Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI1MTAzMDEzMjMucGRm>

- 57.3-Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MTExODEzMzUucGRm>

- 57.4-Convenio con el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI2MDEwODEyMzcucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica
59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.
- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado en las asignaturas que lo requieren y que tiene un carácter práctico o se imparten simultáneamente en las sedes del Máster en Sevilla (IAPH) y en Granada (Alhambra), en función de las previsiones de la Memoria verificada y modificada. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado.

Así mismo, el número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

Además de en la evidencia 60, la información sobre el profesorado consta en las evidencias 57.1, 57.2 y 57.3. En la evidencia 60 se presenta la distribución por asignaturas, constando áreas de conocimiento, departamentos, categoría y dedicación según tipo de actividad docente. Además se consignan las tutorizaciones de TFM individualizadas. Se consignan los colaboradores docentes externos procedentes de otras universidades y centros de la Administración cultural diferenciados del personal del IAPH.

La Comisión Académica Mixta formada por profesorado de la US y técnicos de las administraciones culturales colaboradoras (ver evidencia 57.4) formula la propuesta de participación de profesorado, que se eleva por el coordinador del título a los respectivos departamentos donde se aprueban las asignaciones de profesores para cada curso.

La carga base son 5 horas presenciales por cada ECTS, salvo en las optativas que son 6 horas presenciales por cada ECTS, según establece la Memoria verificada y modificada. En determinadas asignaturas se generan subgrupos reforzando la participación del profesorado en mejora de la ratio respecto a los estudiantes.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Distribución del profesorado en las asignaturas y TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI2MDEwODEyNDgucGRm>

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las

características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

El título cuenta con un documento en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación donde se especifica quiénes, cómo y cuándo realizan las actividades relacionadas con la evaluación de la mejora de la calidad de la enseñanza.

Según la evidencia 63.1, de aquellos años de los que se tienen datos, el grado de satisfacción con respecto al profesorado es elevado dentro del alumnado. Respecto a la calidad de la actividad docente, la evidencia 63.2 marca muy mayoritariamente que es Excelente o Muy favorable, en especial en los años de los que se obtienen mayor número de encuestas.

A partir de 2022/23 se ha implantado la última actualización de DOCENTIA_US, por lo que es prematuro ver los resultados que se obtienen con este sistema.

Se prevé promover la activación de medidas para la obtención de más resultados en las encuestas y su correlación con DOCENTIA_US.

La Universidad de Sevilla promueve la formación del profesorado, así como acciones para fomentar la innovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías que contribuyen a la mejora de la calidad del profesorado que imparte docencia en la titulación. De acuerdo con la evidencia 64.1 el profesorado ha participado en numerosas acciones formativas, protagonizadas tanto por profesores consolidados como por jóvenes profesores doctores, egresados del propio título. La información se ha previsto actualizarla.

En los tres primeros años se ha cubierto esta necesidad ampliamente, reduciéndose la demanda formativa, lógicamente, en los dos últimos años. Análogamente, en la evidencia 64.2 se observa la misma correlación temporal en la participación en acciones de innovación docente cuyos resultados de aplicación se van filtrando en la docencia del título. Debe destacarse que el título tiene un indicador de un 36,11% de participación en la innovación docente. La tendencia hasta hace poco arrojaba el dato de un 41,9% de participación. En todo caso se alcanza una cifra relevante, teniendo en cuenta el largo recorrido en el título de buena parte del profesorado (numerosas/os catedráticas/os) y su consolidación y reconocimiento investigador.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI1MTAyMDEzMDgucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI1MTExNTEyMTcucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI1MTExNDA4MjUucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

El título cuenta con un procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFM, poniéndose de manifiesto en el desarrollo de las correspondientes sesiones de crítica de TFM.

El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado, mediante la libertad de elección de tema y tutores, para lo que se desarrollan jornadas de orientación. En ellas, al comienzo del curso, se establecen con claridad los criterios de oferta de TFM, experiencias recientes con los TFM, y en su caso, la oferta por parte del profesorado. Todo ello queda recogido y opera según el procedimiento contenido en el análisis del apartado 3.3 y las evidencias 38.2, 38.3, 38.4 y 38.5.

Los perfiles de los tutores de TFM se corresponden con nueve áreas de conocimiento, de acuerdo con la evidencia 66, con elevada proporción de profesorado permanente y relevante cifra de sexenios reconocidos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Ver evidencia 38.5.

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- 66.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI1MTEyMTE0MzlucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El plan de estudios del título no contempla las prácticas externas.

El título posee una tradición académica por la cual los organismos patrimoniales que colaboran en la organización del título proponen temas de prácticas de las asignaturas obligatorias y optativas dentro de la Comisión Académica Mixta y colaboran en la supervisión de las mismas. Se fomenta asimismo la realización de estancias de investigación en el IAPH y otros organismos patrimoniales, pre o post TFM por parte de estudiantes y egresados del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- No aplica

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- No aplica

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- No aplica

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- No aplica

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede, el título se imparte presencialmente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

74.- Programa formativo para la docencia online.

- No aplica

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

- No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado.

El número de respuestas obtenido para que los resultados sean estadísticamente significativos ha sido comentado apoyándose en la evidencia 63.1.dentro del apartado 4.3 de este criterio.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación, en las correspondientes reuniones de la Comisión Académica Mixta.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Ver evidencia 63.1

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis del apartado 4.3

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los profesores con respecto al desarrollo del programa formativo.

La evidencia 78 arroja unos resultados claramente positivos en cuanto al nivel de satisfacción, con oscilaciones dentro del periodo no significativas, obteniéndose dos de los mejores resultados en los tres últimos años del periodo. El número de respuestas obtenidas aconseja la articulación de acciones de mejora para la obtención de más respuestas.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación, en las correspondientes reuniones de la Comisión Académica Mixta.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTeyMDI1MTExOTE1MDkucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Informe satisfacción del PDI

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI2MDEwODE0MDEucGRm>

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) que ponen a su disposición el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y el Patronato de la Alhambra y el Generalife, para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.

El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc., adecuadas al número de estudiantes.

El título dispone de los laboratorios y espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (aulas de informática, visitas técnicas, etc.). Los recursos de información son altamente especializados en los organismos colaboradores y están a disposición del estudiantado.

El título tiene sede en Sevilla en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, dentro del Bien de Interés Cultural del antiguo monasterio de la Cartuja de Sevilla (ver evidencia 57.4). En este espacio patrimonial convive también con el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo y el Rectorado de la Universidad Internacional de Andalucía.

Su visibilidad debe resaltarse, en Google Maps está individualizada (evidencia 80.3), observándose su localización como título de esta Universidad (la presencia habitual en la aplicación es de centros). En la sede de Granada del máster se localiza dentro del espacio educacional de las Salas de la Mimbre y en la sala de juntas del Palacio de Carlos V, todas ellas instalaciones del Patronato de la Alhambra y el Generalife) (evidencia 80.2).

El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las visitas técnicas con desplazamiento, financiadas a través de convocatoria de la Universidad de Sevilla a las que concurre el Centro y Departamentos vinculados al título, y del resto de actividades formativas previstas en su Memoria verificada y modificada.

El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...). Justamente el Seminario de la Biblioteca de Arquitectura, que se desarrolla a lo largo de 5 horas es la única docencia que se imparte en este título en instalaciones de la US, habitualmente en la Escuela de Arquitectura, centro al que está adscrito.

El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia, Blackboard Learn, donde se trabaja con la versión Ultra, que es la más avanzada. En ella se incluyen, entre otras cuestiones de apoyo a la docencia, un repositorio de materiales docentes para las diferentes asignaturas y las guías para la elaboración de los TFM. Para ello se emplean los accesos preparados para la asignatura obligatoria 52190004 Interpretación Histórica y Musealización (la más empleada), ambas optativas 52190007 Proyecto Patrimonial de

Intervención: Metodología y 2190008 Proyecto Patrimonial de Investigación: Metodología, así como la del TFM, 2190009 Trabajo Fin de Máster (evidencia 82).

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado y el profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En las encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

La serie de encuestas a los estudiantes y profesores de estas cuestiones no está completa en el quinquenio, por causa de la pandemia y se están revisando los resultados obtenidos por las instituciones en materia de equipamiento, mientras que se han realizado relevantes mejoras infraestructurales en 2023/24. Estas cuestiones no dependen de la US directamente.

No obstante los resultados son notables, con valoración mayor por parte del profesorado, donde se alcanza hasta un 4,14 en infraestructuras con valores notables en general y un 4,07 en equipamientos, con puntuaciones menores en el último bienio del periodo, bajo en respuestas. Las puntuaciones mayores se han obtenido en el año con mayor número de respuestas del profesorado. Es una razón más para considerar conveniente mejorar el número de respuestas del profesorado.

En el caso de los estudiantes se alcanza hasta un 4,10 en infraestructuras con valores notables en general y un 3,65 en equipamientos con valores muy parecidos en toda la serie de periodo. Estos ítem en las respuestas de las encuestas de los estudiantes se han respondido en un número considerablemente menor de veces el último año, que por lo tanto no arrojan valores significativos para el análisis. Se considera probable que al tratarse de infraestructura ajenas a la US no las hayan puntuado numerosos alumnos encuestados, que sí han respondido a otras cuestiones. No obstante, se realizarán acciones para mejorar su nivel de respuesta. También se considera conveniente mejorar el número de respuestas del profesorado.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Infraestructuras disponibles
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI1MTAwMTEyMjgucGRm>
- Infraestructuras disponibles en el IAPH y Alhambra
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI2MDEwODIzMzUucGRm>
- Sede del título en Sevilla identificada en Google Maps
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI2MDEwODIzMzUucGRm>

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Características y funcionamiento de la biblioteca
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI1MTAwMTEyMjgucGRm>

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI1MTAwMTEyMzEucGRm>

83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.

- Satisfacción del alumnado con la Infraestructura
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI1MTAyODEyNTUucGRm>

84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de indicadores en apartado 5.1.

85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.

- Satisfacción del PDI con la Infraestructura

- 86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de indicadores en apartado 5.1.

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

No aplica. El título no desarrolla acciones de movilidad específicas, según se contempla en su Memoria verificada y su revisión.

El alumnado y los egresados del máster que lo solicitan, sí realizan tradicionalmente estancias de investigación en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico en apoyo de la realización de su TFM o, a continuación, para la elaboración de su tesis doctoral a partir de su TFM realizado en este título de máster, así como estancias postdoctorales de egresados del título.

Otras instituciones con responsabilidades patrimoniales (Patronato de la Alhambra y Generalife, Real Alcázar de Sevilla, Agencia Albaicín, ayuntamientos, museos, etc.) han colaborado en la programación de estancias de los estudiantes del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

- 87.- Listado de destinos de movilidad.
- No aplica
- 88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.
- No aplica
- 89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.
- No aplica
- 90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.
- No aplica
- 91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.
- No aplica
- 92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.
- No aplica
- 93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.
- No aplica
- 94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.
- No aplica
- 95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- No aplica
- 96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.
- No aplica
- 97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- No aplica

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

No aplica. El título no contempla prácticas académicas externas en su programa formativo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

- 98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.

- No aplica
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - No aplica
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - No aplica
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - No aplica
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - No aplica
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - No aplica
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - No aplica
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - No aplica
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - No aplica
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - No aplica
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - No aplica
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.). Se organizan unas jornadas sobre los recursos de información y la Biblioteca de la US para los estudiantes del título y otras jornadas sobre recursos de información del Centro de Documentación y Biblioteca del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

El título/centro dispone del personal de administración y servicios PTGAS necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo. Fundamentalmente el apoyo se recibe del PTGAS de la Subunidad Decanato/Dirección del Centro que consta en las evidencias 112-113.

El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. El número de respuestas obtenido en las encuestas es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación, resultando con valores generalmente homogéneos dentro del quinquenio. Los dos valores más altos, de 4,44 a 4,50 se obtienen en el último cuatrienio del periodo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

- No aplica
112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. - Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI1MTAwMjEzNDQucGRm
113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. - Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI1MTAwMjEzNDQucGRm
114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. - Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI1MTExOTE1MzgucGRm
115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de indicadores en el apartado 5.4.

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

La docencia es presencial por lo que no aplica este apartado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado. - No aplica
117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial. - No aplica
118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional. - No aplica
119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible. - No aplica
120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades. - No aplica
121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. - No aplica
122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica
123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial. - No aplica
124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El Máster tiene un rendimiento académico satisfactorio en cuanto a su correspondencia con el nivel MECES y el perfil de egreso, con especial reconocimiento de los trabajos de los estudiantes en organismos y certámenes especializados en Patrimonio Histórico y Cultural, tanto autonómicos como nacionales e internacionales.

Se han seleccionado dos asignaturas obligatorias del primer cuatrimestre (52190001_Contexto Jurídico y Administrativo del Trabajo Patrimonial y 52190003_Criterios, Métodos y Técnicas en los Proyectos de Conservación_Modificación del Patrimonio Histórico) y dos del segundo cuatrimestre (52190004_ Interpretación Histórica y Musealización y 52190006_Patrimonio Histórico y Dinamización Cultural) así como 52190009_Trabajo Fin de Máster (evidencias 126.1 al 126.5).

Se aportan las guías docentes con los programas (normalmente este documento es estable, siguiendo las indicaciones de la universidad) y los proyectos docentes, que se actualizan anualmente, en ambos casos relativos al curso 2024/2025, pues la evidencia 29 permite observar la evolución en un entorno temporal de más versiones y cursos. En las mencionadas guías docentes consta el profesorado de la asignatura adscrito a la universidad, las tipologías de las pruebas y criterios de calificación, entre otras cuestiones.

Se ha incluido en cada asignatura un ejercicio dentro de las respectivas calificaciones existentes para la respectiva asignatura. Todos ellos se realizaron en el curso 2024/2025.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- 52190001_Contexto Jurídico y Administrativo del Trabajo Patrimonial

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI2MDEwNzA5NTEuemplw>

- 52190003_Criterios, Métodos y Técnicas en los Proyectos de Conservación_Modificación del Patrimonio Histórico

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI2MDEwNzA5MTEuemplw>

- 52190004_ Interpretación Histórica y Musealización

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI2MDEwNzA5Mzcuemplw>

- 52190006_Patrimonio Histórico y Dinamización Cultural

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI2MDEwNzA5Mzcuemplw>

- 52190009_Trabajo Fin de Máster

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI2MDEwNzA5Mzguemplw>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- No aplica

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula y se corresponden con la Memoria verificada.

El proceso de elaboración y defensa de los TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de Sevilla, con la normativa propia del Centro y con el marco normativo general.

Los sistemas de evaluación garantizan una evaluación homogénea y adecuada de los TFM (ver evidencia 132). Los procesos evaluadores no han generado reclamaciones por parte de los estudiantes, por lo que los tribunales específicos de evaluación y apelación que constan en los proyectos docentes anuales no han tenido que operar. Las calificaciones obtenidas en los TFM de la última cohorte de 2024/2025 se muestran en la evidencia 131 con subtítulo Listado completo de TFM defendidos y calificaciones. 2024/2025. Todos los TFM evaluados aprobaron en su primera convocatoria de presentación.

Asimismo, la existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFM se realiza según la documentación incluida en la evidencia 38 (38.1 al 38.5). La satisfacción con el procedimiento de elección del TFM mantiene unos niveles notables, más elevados en los cursos con más respuestas del estudiantado, concretamente tres del periodo analizado con valores que van de 4,35 a 3,86 (ver evidencia 131 con subtítulo Satisfacción con el procedimiento de elección del TFE).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencias 125 y 29

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI1MTAwNzE1NDcucGRm>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI2MDEwOTAxMjUucGRm>

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- Listado de TFM defendidos y calificaciones. 2024/2025

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI1MTIxODE4MDUucGRm>

- Satisfacción con el procedimiento de elección del TFE

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI1MTAyODA4MTQucGRm>

- Listado completo de TFM defendidos y calificaciones. 2024/2025

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI2MDEwODE4MDUucGRm>

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI2MDEwOTAzNDkucGRm
133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos. - No aplica
134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas. - Ver evidencia 126.1 a la 126.5
135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas. - No aplica

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Las diferencias que se aprecian entre las Tasas de Rendimiento y Éxito se deben al porcentaje de superación del TFM en cada curso académico, cifras que se han mejorado notablemente en los últimos años. La Tasa de Éxito es del 100% en todas las anualidades, mientras que el objetivo de la Memoria verificada es del 94%.

El porcentaje se mantiene para la Tasa de Rendimiento entre un 76,14% y un 87,59% cumpliendo, con ello, los objetivos establecidos en la Memoria de Verificación del 78%, que son superados ampliamente en todos de los años del periodo, excepto en 2022/2023.

La Tasa de Graduación viene oscilando posteriormente y con anualidades en progresión, resentidas por la pandemia. La cuenta a cero tras la recodificación de las asignaturas del título incide en la ausencia del dato en 2023/2024 y en el arranque progresivo posterior de 2024/2025.

El incremento de TFM leídos y superados debe resaltarse en beneficio de la mejora de estos indicadores, con valores máximos en los cinco años que cierran el periodo menos el curso 2023/2024.

2024/25: 33

2023/24: 25

2022/23: 38

2021/22: 40

2020/21: 38

2019/20: 31

2018/19: 27

Los déficits de años anteriores en parte por la pandemia y la sostenida cifra de matriculaciones conlleva que este incremento real no potencie aún más la Tasa de Graduación en algunos años del periodo, hasta 2022/2023 en que, con una tasa del 80,43% se superan los objetivos de la Memoria verificada para dicha Tasa de Graduación (evidencia 136C). Por la razón antes comentada no se tienen datos de 2023/2024 y arranca la nueva serie con 2024/2025.

La Tasa de Abandono se ha alejado de la cifra prevista en la Memoria verificada del 6% en 2022/2023. En otros años con dato de dicha tasa se supera esa cifra, observándose que los abandonos en realidad se refieren a demoras en la presentación del TFM, generalmente por razones laborales, aseguramiento de la consolidación de la residencia en el país, entre otros parámetros sociológicos, etc. Aparecen cada vez con más frecuencia, por dichas razones, casos de estudiantes que regresan 3 o más años después a presentar su TFM. Este aspecto ha incidido en una trayectoria más estable en periodos previos del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A_B Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI1MTEyMDEwMTgucGRm>

- 136C_ Resultados Globales

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI1MTEyMDEwMTgucGRm>

- 136D_ Resultado Globales en 1er curso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI1MTEyMDEwMTgucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura, así como con el programa formativo. Los resultados de su aplicación constan en las evidencias 137 y 138. El resultado es significativo de un alto nivel de satisfacción con el programa formativo. Si bien las cifras por asignaturas no son significativas en 2022/2023, en los dos últimos años del periodo se observa un incremento claro en el número anualmente creciente de respuestas.

Un dato de relevancia que debe destacarse es la alta valoración por los alumnos de la asignatura del TFM, a pesar de las oscilaciones que presentan sus cifras de entrega: 4,44 en 2023/2024 y alcanzando la máxima de todas las asignaturas en 2024/2025 con 4,67 de puntuación media (ver evidencia 137).

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. En particular se han planteado acciones de mejora tendentes a favorecer el incremento de respuestas a encuestas por asignatura.

En cuanto a la satisfacción por el conjunto del programa formativo, superadas las bajas valoraciones del periodo vinculado ala pandemia, los valores alcanzados son notables, dentro del periodo, con ligeras oscilaciones entre 4,38 y 4,04 (ver evidencia 138)..

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI1MDkzMDEwMDYucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI1MTAyODE1MjcucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis en el apartado 6.4.

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, en línea con el Plan de Orientación Académica de la US (evidencia 140.1) y el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) del Centro. El Plan del título incluye jornada de bienvenida, jornada de género y patrimonio, jornada de presentación de trabajos fin de máster, sesiones de crítica de trabajos prácticos y sesiones de exposición ante responsables y agentes del Patrimonio Histórico y Cultural.

Todo ello se recoge en el cronograma anual correspondiente. Tanto en la evidencia 140.2 del Dossier informativo presente en la web, como en la evidencia 140.3, donde se recoge el desarrollo del Dossier específico para estudiantes, se muestra la información desarrollada.

Otras acciones específicas del título se detallan en la evidencia 140.3 y se refieren a las tres jornadas patrimoniales de orientación académica y profesional,

El título desarrolla, en línea con el Plan de orientación profesional de la US (evidencia 141) un plan estable de orientación profesional, investigadora y de emprendimiento, dirigido de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios.

Se desarrollan anualmente las Jornadas Patrimoniales Internacionales en Portugal con el concurso de la Universidade do Algarve, la Universidade de Évora y el Campo Arqueológico de Mértola, en las que se estudian procesos de internacionalización del trabajo patrimonial, especialmente en relación al espacio mediterráneo, donde la progresiva venida de estudiantes de muy diversas procedencias ha suscitado un desarrollo de particular interés.

Por otra parte, de cara a la profesionalización, y según se recoge en la Memoria verificada, se producen las Jornadas de Emprendimiento y Orientación Profesional, donde anualmente participa personal del IAPH.

Estas acciones se recogen habitualmente en el POAT, Plan de Orientación y Acción tutorial del Centro (evidencia 140.4.), que se desarrolla anualmente, con una interrupción a causa de la pandemia dentro del periodo analizado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en las encuestas de satisfacción, el número de respuestas recogido es estadísticamente significativo, con un inferior rango en el periodo de la pandemia.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación por parte de la Comisión Académica Mixta, según el siguiente análisis:

De acuerdo con la evidencia 142, los estudiantes presentan un elevado nivel de satisfacción dentro del periodo por la orientación académica recibida, alcanzando en el último curso 2024/2025 su máxima

valoración, de 4,57. Los dos años con inferior valoración se vinculan a la pandemia.

Se percibe en la evidencia 142 que análogamente ocurre con la satisfacción por la orientación profesional, con máxima valoración en los cuatro últimos años, especialmente en 2021/2022 con 4,15.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI1MTAwNjEzNDUucGRm>

- Dossier informativo del título

https://master.us.es/marph/assets/m25_dossier-marph-informacion.pdf

- Dossier para los estudiantes

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI2MDEwOTA0MTIucGRm>

- Plan de Orientación y Acción Tutorial ETSArquitectura 2024/2025

https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/19-12-2024/10_POAT%2024_25%20propuesta_Junta%20de%20EscuelaVJEdic24.pdf

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI1MTAwNjEzNDUucGRm>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MTAyOTA4NDcucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis del apartado 7.1.

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permiten determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.

Se ofrecen algunos resultados destacados en la web específica del título:

<https://master.us.es/marph/antiguos-alumnos.html>

En este sentido cabe señalar que recientemente se han incorporado a máximas responsabilidades patrimoniales diversos egresados de este máster:

Directora general de Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, directora general de Museos y Conjuntos Culturales de la Junta de Andalucía, jefa del Servicio de Protección del Patrimonio Histórico, jefe del servicio de Conservación y Protección del Patronato de la Alhambra y Generalife, jefe del Servicio de Investigación y Difusión del citado Patronato de la Alhambra, directora del Museo Arqueológico de Córdoba, la anterior directora del Patronato del Real Alcázar de Sevilla, bien cultural inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial UNESCO, etc., etc.

Esta situación debe destacarse como especialmente distintiva en un escenario de numerosos títulos de máster dedicados al Patrimonio en las universidades andaluzas.

En la escena internacional tenemos al responsable de la Mesa de Patrimonio y Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio del Interior de Chile, por ejemplo.

Por otra parte, un significativo número de egresados a pasado a formar parte del Personal Docente e Investigador de las universidades andaluzas y de otros ámbitos geográficos nacionales e internacionales. Por ejemplo, la US cuenta actualmente con una catedrática vicerrectora egresada del máster y el director de la Escuela de Arquitectura de Málaga es un catedrático de Universidad que cursó el máster en su día.

El título destaca por el elevado número de egresados que obtiene contratos predoctorales en las diferentes convocatorias públicas, alcanzando posteriormente el título de doctor/a y desarrollando posiciones de investigación y docencia en materia de Patrimonio, lo que les convierte en un recurso inestimable para la renovación del cuerpo docente del propio título de máster además de para la renovación en el ámbito académico de su relación con el Patrimonio.

Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados. Por otra parte, la administración cultural comunica los resultados de empleos cualificados obtenidos en su ámbito por egresados del título, uno de los principales objetivos del mismo. La evidencia 144 muestra valores oscilantes de inserción tras el segundo año de egreso con valor máximo del 74,29% y mínimo, que podemos considerar elevado, del 55,56%. En este sentido cabe recordar la diversidad de titulaciones de origen de los alumnos de este máster, lo que muestra un horizonte laboral diverso en cada cohorte de estudiantes.

Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI1MTAyMjE2MDAucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis del apartado 7.2.

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título dispone de un procedimiento que permite revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario, definido según la evidencia 146.

Dado que desde la revisión de la Memoria verificada se dispone de un único TFM, el perfil de egreso es único, si bien se alternan, con arreglo al seguimiento de la correspondiente optativa, los estudiantes con inclinación al ejercicio profesional (privado o en instituciones públicas) y con tendencia al marco investigador y universitario (parte de los cuales se integra en el profesorado del máster, progresivamente, para proceder a su renovación). También se dan perfiles mixtos.

Con arreglo a dichos condicionantes, las propuestas de prácticas y actualización del perfil se consensúan con las administraciones de Patrimonio Histórico y Cultural gracias a la presencia de sus representantes en la Comisión Académica Mixta del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI1MTAwNjEzNDUucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados y que se considera muy elevada, confirmando la larga trayectoria de este título. La Comisión Académica Mixta, dado que incluye entre sus miembros a empleadores especialmente cualificados, es un cauce para la consideración de la satisfacción de este grupo de interés con el título.

Las encuestas de satisfacción recibidas incluyen los resultados de satisfacción exclusivamente sin ofrecer otros datos.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Se observa dentro del periodo que la US proporciona en la evidencia 147 valores coincidentes en los títulos de máster hasta el último año 2024/2025 (faltan 2022/2023 y 2023/2024), que sí es diferente según el máster que se considere. En este caso se considera razonable el valor alcanzado de 3,67 aunque no se tienen datos de los empleadores encuestados, aspecto susceptible de mejora.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI1MTAyODA4MDAucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis del apartado 7.4.

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida y que se considera elevada, teniendo en cuenta la diversidad del colectivo. Las encuestas de satisfacción recibidas incluyen los resultados de satisfacción exclusivamente sin ofrecer otros datos.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación, según el análisis aquí vertido. En este sentido se observa que los valores se sitúan entre el 4,22 y el 3,92 lo que resulta suficientemente satisfactorio. Pero se carecen de datos tras 2022, lo que impide evaluar la evolución del título en este sentido. Cabe plantear una mejora en la captación de datos sobre ese indicador de satisfacción.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI1MTAyODA4MDAucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis en el apartado 7.5.

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad. La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar:

1. Demanda: es la más elevada año tras año de los cinco títulos de máster de especialización del centro al que se encuentra adscrito, la Escuela T. S. de Arquitectura de Sevilla
2. Resultados de cifras de titulados y cualidades observadas del perfil de egreso y su desenvolvimiento profesional, de acuerdo con los criterios con los que se analizan estas cuestiones en el presente

Autoinforme.

3. Nivel del profesorado implicado en la titulación, de lo que cabe idéntico comentario que en el punto 2.

4. Continuidad de la colaboración de los organismos del Patrimonio Histórico y Cultural (véase evidencia 151.2 relativa al convenio firmado en 2021 con el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico), así como la evidencia 57.4-Convenio con el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, firmado en el año 2025. Ambas evidencias corroboran una trayectoria de colaboración continuada desde 1995.

5. Permanencia de máxima visibilidad en el mapa de títulos español de Patrimonio desde hace más de una década (véase evidencia 151.3), con evaluación desde instancias independientes, caso del ranking del diario El Mundo, donde detenta la primera posición en el grupo de Museos y Patrimonio, por delante de otros títulos de universidades españolas del máximo prestigio (Complutense de Madrid, Carlos III, Autónoma de Barcelona, Navarra), etc. Durante años ha sido el único máster de la Universidad de Sevilla presente en el ranking citado, que recoge 250 títulos españoles.

El título se considera viable y sostenible y es un referente estratégico para la formación de los profesionales del Patrimonio en Andalucía, dado que la enseñanza de estas características solo se puede desarrollar en nivel máster y a graduados de diversos perfiles vinculables con el Patrimonio Histórico y Cultural.

El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Ver análisis en el apartado 7.6.
- Convenio con el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI2MDEwOTA1MTYucGRm>
- Ranking 2025 de másteres del diario El Mundo
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI2MDEwOTA1MTYucGRm>